

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE BEFORT FOOD & WINE S.A.
ACTA N° 10

En Quito, el jueves diez (10) de Julio del año dos mil catorce (2014), en el domicilio de la compañía, calle Santa María E4-377 y Amazonas Plaza, oficina 402, a partir de las 10:15 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Befort Food & Wine S.A. Están presentes los siguientes socios: Santiago Jaramillo Sánchez, así como la Sra. María Gloria Bañomera Morán y la Sra. Ana Lorena Bañomera, esta última representada por su padre, el Ec. Carlos Bañomera. En esta forma, está presente el 100% del capital social de la compañía.

Esta igualmente presente el Sr. Fernando Salme, Comisario.

Los socios y el Comisario fueron convocados de conformidad a la Ley y estatutos para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocer el Informe de Presidencia sobre el ejercicio del 2013 y resolver sobre el mismo. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente sobre el ejercicio del 2013. 3. Conocer y resolver sobre los balances y cuentas de la compañía relativos al año 2013. 4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. 5. Nombramientos.

Se inicia la sesión bajo la Presidencia de su titular, la Sra. María Gloria Bañomera Morán. Actúa como secretario ad-hoc el Ec. Carlos Bañomera. La totalidad de los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta.

Existiendo quórum legal y estatutario, se da inicio al conocimiento del Orden del Día:

PRIMERO: Por disposición de la Presidencia, Secretaría da lectura al Informe de Presidencia. El informe estuvo a disposición de los socios a partir del 27 de junio último. Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar el informe por unanimidad, con la abstención de la Presidenta.

SEGUNDO: Presidencia dispone se proceda a la lectura del Informe de Gerencia, lo que se efectúa. El informe estuvo a disposición de los socios a partir del 27 de junio último. Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar el informe por unanimidad, con la abstención del Sr. Santiago Jaramillo.

TERCERO: Gerencia, por pedido de Presidencia, procede a efectuar una breve explicación de los aspectos más relevantes de los Balances y Cuentas de la compañía y amplía sus comentarios sobre uno u otro de los aspectos tratados, por pedido de algunos socios. Los socios deliberan sobre la materia y resuelven aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía, en forma unánime. Los Balances y Cuentas correspondientes al ejercicio en el año 2013, estuvieron a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde el 27 de junio del presente año.

CUARTO: Presidencia pide a Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario. Los socios toman nota de lo expresado por el Comisario y resuelven aprobar en forma unánime el tenor del mismo. El informe estuvo disponible para conocimiento de los socios a partir del 27 de junio en curso, en las oficinas de la compañía.

QUINTO: Se procede a analizar los requerimientos estatutarios para realizar los nombramientos, y en su cumplimiento, se resuelve nombrar al Sr. Fernando Salme como Comisario de la compañía por el período de un año más, decisión que es tomada por unanimidad.

Se termina la sesión y declara un receso para elaborar el acta.

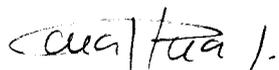
Hecha, se lee el Acta en su integridad y se lo aprueba unánimemente, sin modificaciones.

Se anexa al Acta y forman parte de ella los siguientes documentos:

1. Convocatoria a los socios y Comisario;
2. Lista de socios presentes y capital porcentual representado;
3. Informe de Presidencia;
4. Informe de Gerencia;
5. Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias;
6. Informe de Comisario

Firman el Acta todos los socios de la compañía, que estuvieron presentes en la Junta.

Sin otra materia que tratar, se termina la sesión de la junta General Extraordinaria y Universal presente, a las 12:00 horas.



Sra. María Gloria Bañomera Morán
Presidenta, socia de la compañía.



Sr. Santiago Jaramillo Sánchez
Gerente, socio de la compañía



Ec. Carlos Bañomera Befort
Secretario ad-hoc



Sra. Ana Lorena Bañomera Morán
Socia de la compañía representada por el Ec. Carlos Bañomera Befort.